

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 5.228/2023

Expediente nº: GEX 1080/2023

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo una plaza de Administrativo Guadalinfo

Asunto: Anuncio del nombramiento de funcionario de carrera

Ref: msr

Por Resolución de Alcaldía nº 1672/23, de fecha 24 de octubre de 2023, se aprobó el nombramiento de don Alfonso Madueño Cárdenas como Administrativo Guadalinfo funcionario de Carrera, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	05/09/22
Informe de Secretaría	06/09/22
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	07/09/22
Resolución de Alcaldía aprobando las bases y la convocatoria	10/09/22 - 1178/22
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia	20/09/22 - 181
Anuncio en el BOE	29/09/22 - 234
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	07/02/23 - 185/23
Anuncio BOP Lista Provisional	27/02/23 - 39
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	30/05/23 - 778
Anuncio BOP Lista Definitiva	19/06/23 - 114

Acta de Baremación	19/06/23
Anuncio del Resultado de la Baremación	23/06/23
Resolución del Tribunal	06/09/23
Resolución de Alcaldía	15/09/23 - 1335/23
Recepción de documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria	02/10/23

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

#### RESUELVO

PRIMERO. Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba a don Alfonso Madueño Cárdenas, con DNI \*\*\*5767\*\*, para ocupar el puesto de Administrativo Guadalinfo, correspondiente al grupo C, subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativa.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente a aquel en que se notifique el nombramiento. Asimismo se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que entabla con el Ayuntamiento que presido.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

En Villafranca de Córdoba, a 30 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.